

DIRECTIVA PRESIDENCIAL 04 DE 2023

(junio 6)

Diario Oficial No. 52.418 de 6 de junio de 2023

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

<NOTA DE VIGENCIA: Directiva derogada por la Directiva [6](#) de 2024>

Para: Ministros, Directores de Departamento Administrativo y Entidades del Sector Central y Descentralizado de la Rama Ejecutiva del Nivel Nacional

De: Presidente de la República

Asunto: Alcance a la Directiva número [03](#) del 29 de mayo de 2023

Fecha: 6 junio 2023

Resumen de Notas de Vigencia

NOTAS DE VIGENCIA:

- Directiva derogada por la Directiva [6](#) de 2024, 'ADOPCIÓN MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL Y LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL', publicado en el Diario Oficial No. 52.792 de 19 de junio de 2024.

Mediante la Directiva Presidencial número [03](#) del 29 de mayo de 2023 se establecieron los “LINEAMIENTOS PARA LA DEFINICIÓN DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DE LAS ENTIDADES DE LA RAMA EJECUTIVA DEL ORDEN NACIONAL”, incluyendo el Manual de Identidad Visual 2023-2026 como documento adjunto a la misma.

Por razones técnicas, se efectuaron modificaciones al Manual de Identidad Visual 2023-2026, las cuales se encuentran incorporadas en el documento adjunto a la presente.

Por medio de este alcance, se modifica exclusivamente el contenido del Manual de Identidad Visual 2023-2026, razón por la cual, en lo demás, continúa vigente el contenido de la Directiva Presidencial número [03](#) de 2023.

GUSTAVO PETRO URREGO

CONSULTAR ANEXO EN EL DIARIO OFICIAL IMPRESO O EN EL FORMATO PDF PUBLICADO EN LA WEB WWW.IMPRENTA.GOV.CO

<Consultar anexo original descargado de la web de la entidad directamente en el siguiente enlace:

http://168.61.69.177/documentospdf/PDF/DIR_PRESIDENCIA_0004_2023-ANEXO.pdf



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Ministerio de Relaciones Exteriores

ISSN 2256-1633

Última actualización: 30 de septiembre de 2024 - (Diario Oficial No. 52.869 - 4 de septiembre de 2024)

